

E.S.E. NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
NIT: 804.015.920-3
LA PAZ, SANTANDER

DEPARTAMENTO DE SANTANDER

MUNICIPIO DE LA PAZ
E.S.E. NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ

ANÁLISIS DE IDONEIDAD, CAPACIDAD JURÍDICA Y DE EXPERIENCIA

El suscrito Gerente de la E.S.E. NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ, procede a hacer el análisis de la propuesta presentada por THALIA LORENA AVENDAÑO BERMEJO, con C.C. No. 1.116.800.322, para la ejecución del objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ODONTOLOGA EN LA E.S.E NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ

OFERTA ECONÓMICA: CATORCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$14.000.000)

PLAZO DE EJECUCIÓN: HASTA EL (3) DE DICIEMBRE DE 2026, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

A continuación, se evidencia la revisión realizada a la propuesta presentada por el oferente, de acuerdo con los aspectos solicitados en la invitación a presentar propuesta, así:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	VERIFICACIÓN
Evaluación Capacidad Jurídica	CUMPLE
Evaluación de Experiencia	CUMPLE
Evaluación Capacidad técnica	CUMPLE

CONCLUSIÓN:

Una vez revisada y analizada la propuesta se evidencia que la misma, CUMPLE, con los requisitos habilitantes de idoneidad, capacidad jurídica, de experiencia, capacidad técnica, y los demás que se demandan para satisfacer la necesidad presentada por la entidad, en consideración a los argumentos esbozados en los

estudios previos de necesidad y conveniencia que soportan el presente proceso de contratación.



administrativo@esenuestrasedora-lapaz-santander.gov.co
eselapaz@yahoo.com



320-2725337

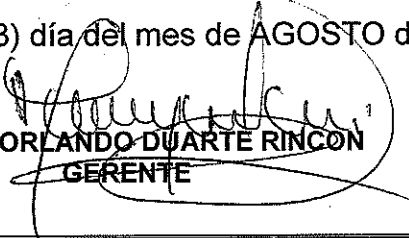


Calle 3 Nro. 2-03 La Paz, Santander

E.S.E. NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
NIT: 804.015.920-3
LA PAZ, SANTANDER

Además, se observa que la oferta económica no supera el presupuesto oficial asignado para el presente proceso de contratación.
Por lo anterior, se deja constancia que están dadas las condiciones previstas en los estudios previos y en la invitación a presentar propuesta, y por lo tanto es viable contratar con THALIA LORENA AVENDAÑO BERMEJO, con C.C. No. 1.116.800.322, para la ejecución del objeto requerido.

Dada en la Paz Santander, al (03) día del mes de AGOSTO de 2026.


MIGUEL ORLANDO DUARTE RINCON
GERENTE

SUPERVISOR:	VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION	ELABORO:	APROBO:
MIGUEL ORLANDO DUARTE RINCON	BERNARDO EFRAIN OLAYA	BERNARDO EFRAIN OLAYA	MIGUEL DUARTE RINCON



administrativo@esenuestrasedora-lapaz-santander.gov.co
eselapaz@yahoo.com



320-2725337



Calle 3 Nro. 2-03 La Paz, Santander